



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

CUADRO RESUMEN DECRETOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2022

| TIPO DE DECRETO | NÚMERO | FECHA DE PUBLICACIÓN | GACETA NÚMERO | OBJETO |
|-----------------|-------------------------------------|----------------------|---------------|--|
| Ejecutivo | PCM-05-2022 | 6/4/2022 | 35,892 | ARTÍCULO 1. Crear la Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)... |
| Ejecutivo | Fe de Errata a Decreto PCM 05-2022. | 22/4/2022 | 35,903 | Por error involuntario en el artículo 17, inciso 4), se escribió "Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización"; siendo lo correcto: "Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización". |
| Legislativo | 15-2022 | 4/4/2022 | 35,890 | ARTÍCULO 1.- Reformar el Artículo 1, Numeral 5) del Decreto Legislativo No.153-2021 de fecha 20 de enero de 2022, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 5 de febrero de 2022, edición No.35,841. |
| Legislativo | 26-2022 | 28/4/2022 | 35,909 | Artículo 1.- Ampliar hasta el 30 de junio del año 2022 la vigencia del Decreto Legislativo No. 96-2021, emitido el 14 de octubre de 2021 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 18 de octubre del año 2021, Edición No. 35, 749, contentivo de medidas económicas extraordinarias sobre el costo del FLETE MARÍTIMO. |
| Legislativo | 30-2022 | 8/4/2022 | 35,894 | ARTÍCULO 1.- Modificar el Artículo 1 del Decreto Legislativo No.107-2021 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" Número 35,800 de fecha 17 de Diciembre de 2021 el cual deberá leerse de la siguiente forma: "Apruébese como Estimación de Ingresos de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2022, la suma de DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETE-CIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPÍRAS EXACTOS (L213,227,704,868)... |
| Legislativo | 31-2022 | 21/4/2022 | 35,902 | ARTÍCULO 1. Reformar el Artículo 275-Ñ, incorporado |



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

| | | | | |
|-------------------|---------------|-----------|--------|--|
| | | | | mediante Decreto No.30-2022 de fecha 8 de abril de 2022, como adición al Decreto Legislativo No.107-2021, contenido del PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. |
| Legislativo | 32-2022 | 21/4/2022 | 35,902 | ARTÍCULO 1.- Derogar en su totalidad los siguientes Decretos de Reforma Constitucional de aprobación y ratificación que contienen la creación, configuración y todo lo concerniente a las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE): Decreto de aprobación No.236-2012. Así como el Decreto de ratificación No. 09-2013. |
| Legislativo | 33-2022 | 26/4/2022 | 35,907 | ARTÍCULO 1.- Derogar en su totalidad el Decreto que contiene la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), aprobado en fecha 12 de junio del 2013, mediante Decreto No. 1202013 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 6 de septiembre del 2013, bajo el número 33,222. |
| Acuerdo Ejecutivo | STSS 308-2022 | 6/4/2022 | 35,892 | ACUERDA: ARTÍCULO 1. Aprobar en toda y en cada una de sus partes el Acuerdo Tripartito en el marco de la Negociación para la Fijación del Salario Mínimo para los años 2022 y 2023, que fue suscrito y aprobado por los representantes del Sector Patronal, Sector Obrero y Sector Público, fijando el ajuste de Salario Mínimo a nivel nacional para los años 2022 y 2023 |

Tegucigalpa M.D.C. 13 de mayo de 2022

Abog. Mayda Arelly Sosa Álvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública
Servicio de Administración de Rentas



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA